

Un proyecto pastoral en el México liberal.

Ambrosio María Serrano y el obispado de Chilapa, Guerrero (1864-1876)

A pastoral project in liberal Mexico. Ambrosio María Serrano and the diocese of Chilapa (1864-1876)

Sergio Rosas Salas¹
sergiofrosas@yahoo.com.mx

Resumen

El artículo analiza el proyecto pastoral del primer obispo de Chilapa, Ambrosio María Serrano (1864-1876), prestando atención a su biografía y a los antecedentes que dieron lugar a la creación del obispado de Chilapa en 1862. Se argumenta que Serrano desarrolló un proyecto pastoral cuyo objetivo fue fortalecer la estructura eclesial.

Palabras clave: Iglesia católica, obispado de Chilapa, obispos, Ambrosio María Serrano, estado de Guerrero.

Abstract

This paper analyzes the pastoral project of the first bishop of Chilapa, Ambrosio María Serrano (1864-1876), paying special attention to his biography and the background that led to the setting up of the diocese of Chilapa in 1862. It is argued that Serrano developed a pastoral project whose objective was to strengthen the church structure and the clerical authority in Guerrero through a constant sacramental administration, the promotion of religious practices and devotions, as well as the application of the papal guidelines issued by Pius IX. The bishop, then, implemented a pastoral that sought to strengthen the diocesan structures in Guerrero-Chilapa and the Catholic practice in the local society.

Key words: Catholic Church, diocese of Chilapa, bishops, Ambrosio María Serrano, state of Guerrero.

y la autoridad clerical en Guerrero a través de una constante administración de los sacramentos, el fomento de prácticas y devociones religiosas ortodoxas y la aplicación de los lineamientos pontificios de Pío IX. El obispo impulsó una pastoral que buscó fortalecer las estructuras diocesanas en Guerrero-Chilapa y afianzar la práctica ortodoxa del culto en la sociedad.

Chilapa, obispos, Ambrosio María Serrano,

ture and the clerical authority in Guerrero through a constant sacramental administration, the promotion of religious practices and devotions, as well as the application of the papal guidelines issued by Pius IX. The bishop, then, implemented a pastoral that sought to strengthen the diocesan structures in Guerrero-Chilapa and the Catholic practice in the local society.

¹ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México .
Juan de Palafox 208, C.P. 72000, Centro, Puebla, Puebla, México.

Se busca analizar el proyecto pastoral del primer obispo de Chilapa, Ambrosio María Serrano (1864-1876), prestando atención a su biografía y a los antecedentes que dieron lugar a la erección del obispado de Chilapa en 1862.² A lo largo de las líneas siguientes se argumenta que la creación del obispado fue una respuesta de la jerarquía eclesiástica a la conformación del estado de Guerrero y su profunda raigambre liberal de base popular, así como un intento del clero para tener mayor presencia pública en un territorio históricamente poco atendido y para responder a los cambios que trajo consigo la Reforma liberal. A partir de su preconización episcopal, Serrano desarrolló un proyecto pastoral cuyo objetivo fue fortalecer la estructura eclesiástica y aun la autoridad clerical en la entidad a través de una constante administración de los sacramentos –acaso el mayor reclamo histórico de los habitantes del sur–, el fomento de prácticas y devociones religiosas ortodoxas y la aplicación de los lineamientos pontificios emitidos por el papa Pío IX. En conjunto, pues, planteó una mayor presencia eclesiástica con un obispo residente para dotar a la Iglesia de una presencia local que, a partir de 1867, no podía alcanzar ya a través de la política. Así, Serrano impulsó una pastoral que buscó fortalecer las estructuras diocesanas en Guerrero-Chilapa y afianzar la práctica ortodoxa del culto en la sociedad, con miras a incrementar la presencia del clero y de la Iglesia en el estado.³

A partir de una de las diócesis surgidas en la década de 1860 –en el marco de la mayor reorganización territorial de la Iglesia católica mexicana en el siglo XIX–, este trabajo también busca contribuir al estudio de la relación de la Iglesia y su jerarquía con el Estado y la sociedad en los años de la Reforma liberal, así como de los mecanismos implementados por los mitrados para desarrollar un nuevo modelo eclesial en el México de la República restaurada. Varios historiadores han prestado atención a este tema en los últimos años. Cecilia Bautista ha mostrado que ante la nueva legislación liberal, el clero planteó mecanismos de presencia y negociación con la sociedad liberal que en última instancia llevaron a

² Agradezco los comentarios y sugerencias de los dos dictaminadores anónimos para mejorar este artículo.

³ Entiendo por proyecto pastoral el conjunto de prácticas y discursos desarrollados por un obispo o por un conjunto de la jerarquía eclesiástica para atender las necesidades espirituales de los fieles de una diócesis y regular su vida cristiana. En la teología católica el proyecto pastoral también es conocido como “teología práctica”, pues implica el conjunto de mecanismos implementados por la jerarquía eclesiástica para combinar la teoría y la praxis en la administración de los sacramentos, el orden moral y la práctica religiosa de los fieles. Cf. Floristán, 2009, pp. 8-10.

una “ciudadanización de los católicos”, quienes buscaron fortalecer la presencia social de la Iglesia a partir de los derechos otorgados por la legislación liberal. Entre otros elementos, la escuela, la prensa y el asociacionismo se volvieron fundamentales para dar paso a un nuevo modelo de Iglesia, en el marco de una esfera pública en la cual Iglesia y Estado llegaron a disputarse el control y la presencia social (Bautista García, 2012, pp. 177-232). Estas disputas sólo fueron posibles a través de lo local, ámbito privilegiado por la Iglesia para impulsar la práctica de nuevos modelos de presencia social como el catecismo, la escuela dominical o las misiones, como deja ver el gobierno archiepiscopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en la arquidiócesis de México (García Ugarte, 2010, II). Desde la perspectiva de Eduardo Camacho, de hecho, las parroquias fueron los actores centrales para aplicar los mecanismos de reforma eclesial; al analizar el caso de Totatiche y el cañón de Bolaños, Camacho concluye que ante la Reforma liberal la Iglesia se dedicó a implementar instituciones y mecanismos paralelos a los liberales que contribuyeran a “restaurar los valores y costumbres cristianos” (Camacho Mercado, 2014, pp. 287-288). Muchas veces, estos proyectos encontraron su apoyo y raíz en Roma (Cannelli, 2012; sobre la prensa véase Vieyra, 2008). En conjunto, pues, la reciente historiografía ha subrayado que tras alejarse de lo político a partir de 1867, la Iglesia desarrolló nuevas alternativas de presencia social que se expresaron mayoritariamente en lo local. Además de confirmar estas perspectivas, este trabajo subraya las variables diocesanas de estos procesos, y apunta la importancia de analizar los proyectos pastorales en cada mitra para comprender los mecanismos de aplicación de las reformas eclesiales.

Al enfocarse en el obispado de Chilapa y en la labor de Ambrosio María Serrano, este artículo contribuye al estudio de una diócesis prácticamente ignorada por la historiografía. En lo que toca al obispo, por ejemplo, sólo hay una oración fúnebre contemporánea que repasa su labor. Después del trabajo de Benigno Campos en 1876, los únicos acercamientos a su figura son la noticia que Vicente de Paula Andrade dedicó a la ciudad episcopal en 1910, publicada en el *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y una referencia aquel mismo año en un trabajo de Enrique Gómez Haro sobre poblanos ilustres (Campos, 1876; Andrade, 1910; Gómez Haro, 1910, p. 90). Además del interés de Octaviano Márquez acerca de la labor del también obispo de Chilapa Ramón Ibarra, es poco lo que se ha escrito posteriormente en torno a la diócesis y a la importancia del proyecto de la Iglesia en Guerrero desde una perspectiva histórica (Márquez, 1962; Márquez, 1975; Márquez (intr. y anot.), 1966; Márquez (intr. y anot.), 1971). El antecedente más importante, empero, es

el trabajo de Jesús Hernández Jaimes, quien al analizar el papel del clero sureño en la insurgencia novohispana y la importancia de la presencia clerical para fortalecer la lealtad a la Iglesia ha llamado la atención acerca de las peticiones del clero y los pueblos sureños para tener una mitra al menos desde la época virreinal. José María Morelos, por ejemplo, exigió un obispado y planteó que la ciudad episcopal fuera Chilpancingo. El interés en tener una diócesis planteado por el insurgente provenía de un “reclamo regional de mayor autonomía” en lo religioso, que si bien fue atendido en un primer momento por el clero, bien pronto encontró en él a su más férreo enemigo, a pesar de una bula de erección episcopal dictada en 1816 (Hernández Jaimes, 2004, pp. 76-80; *cf.* también Hernández Jaimes, 2002).

El énfasis en la autonomía por parte de los actores locales no es gratuito: como ha mostrado Peter Guardino (1996), los pueblos campesinos de la región y las elites regionales elaboraron un proyecto común de cohesión política –el “federalismo popular”– que se caracterizó por definiciones inclusivas de ciudadanía, un énfasis en la autonomía local a través de los municipios, el sufragio universal masculino, el rechazo del impuesto de capitación y el anticlericalismo. En esta lectura, la autonomía local fue producto de una amplia alianza regional entre diversos actores sociales, en la cual la Iglesia aparece como un actor menor. Este trabajo muestra que la insistencia en la creación de un territorio diocesano separado de México y Puebla no fue un anhelo decimonónico, sino que a través de las constantes peticiones para crear el obispado de Chilapa los eclesiásticos insistieron en la autonomía regional con mayor énfasis por lo menos desde el siglo XVIII. A ello habría que sumar el interés de la Corona, de Morelos durante la insurgencia y posteriormente del Estado mexicano por tener una mayor presencia pública y centralizar el poder a través de la fragmentación de territorios poco incorporados al concierto virreinal-nacional (Dehouve, 1991, pp. 99-124).

A la luz de estos aportes, pues, este artículo es un primer acercamiento a la concreción de un viejo anhelo: el obispado de Chilapa en 1862. Es también un primer acercamiento a la biografía de Ambrosio María Serrano. En lo que toca a este punto, el trabajo destaca la formación, carrera eclesiástica y labor episcopal del primer mitrado de Chilapa, y a partir de él revela el perfil de un sector del episcopado mexicano del periodo. En conjunto, pues, el trabajo concluye que la labor de Serrano tuvo como objetivo central mejorar la atención pastoral y la presencia de la Iglesia en Guerrero para fortalecer las estructuras eclesiales en un territorio especialmente radical en su federalismo. Así pues, estas líneas insisten desde un contexto diocesano en la importancia de analizar los proyectos pastorales

de los obispos surgidos durante la Reforma liberal, para comprender los mecanismos a través de los cuales la jerarquía eclesiástica ofreció una respuesta activa al liberalismo triunfante y sus esfuerzos por reorganizar su presencia ya no en torno a la consecución del poder, sino en elementos como el culto, la educación y la beneficencia. Hay que subrayar la importancia de estudiar los proyectos pastorales de los obispos del siglo XIX; sobre ellos han surgido en los últimos años importantes biografías (García Ugarte, 2010; Bravo Rubio, 2013; Mijangos, 2015).

El trabajo está dividido en tres partes: en la primera se estudia la formación de la diócesis de Chilapa como un anhelo sostenido al menos desde el siglo XVIII; en segundo lugar se comenta la biografía de Ambrosio María Serrano –su primer mitrado– hasta su preconización; y en tercer lugar se analiza su episcopado, destacando las líneas generales de su proyecto pastoral.

La fundación de la diócesis de Chilapa

La diócesis de Chilapa fue fundada por bula expedida en Roma el 7 de febrero de 1862 a petición de los obispos mexicanos en el exilio, particularmente del obispo de Puebla y futuro arzobispo de México, don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. La diócesis era necesaria, por las carencias espirituales de los habitantes de la región del Pacífico en que se erigía la sede (Bula, [1862]). En realidad, se trataba de la concreción de una petición que tenía antecedentes lejanos, por lo menos desde el siglo XVIII.

En 1727, el obispo de Puebla, Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, había informado en una carta al Consejo de Indias que la diócesis de Puebla era tan grande que resultaba imposible realizar una visita pastoral. Según su misiva, fechada el 7 de noviembre, sólo había podido llegar a Chietla, actualmente en el suroeste del estado de Puebla. En tal virtud, recomendaba fundar un obispado “para el sur”, pues sería mucho más útil que el que ya se planeaba en Veracruz –y que, finalmente, también se concretaría sólo hasta bien entrado el siglo XIX–. Corriendo desde Piaxtla y Acatlán hasta Acapulco, debía “ponerse el obispo y Catedral en Chilapa, por ser este pueblo de buen temperamento y hallarse situado en buena proporción”.⁴ Unos años después, en 1730, el obispo de Yucatán, Juan Ignacio Castorena y Ursúa, informó que la división de los obispados americanos era “el negocio de mayor importancia para su Gobierno, por ceder en servicio de Dios, en servicio de Su Majestad y

⁴ AGI, *Audiencia de México*, 849. Carta de Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, obispo de Puebla, al Consejo de Indias, Puebla, 7 de noviembre de 1727.

del bien Público”. Así, servirían para la administración sacramental de los “indios y los feligreses de cada obispado”, y para que se hicieran por fin visitas pastorales a todo el territorio novohispano.⁵ A comienzos del siglo XIX, en 1804, el obispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont mantenía la misma postura: en una carta al virrey José de Iturrigaray apuntó que el obispado era “no solamente útil, sino enteramente preciso”, pues un obispo en Chilapa podría “atender personalmente a las necesidades de aquel territorio”.⁶

A pesar de estas peticiones, la Corona no las atendió hasta los años de la insurgencia. De hecho, ofreció una respuesta tan sólo en 1816, cuando ya había empezado el levantamiento independentista y la actual zona de Guerrero había sido uno de los principales escenarios de la insurgencia (Guardino, 1999). El 2 de marzo de aquel año, la Corona consiguió unas letras apostólicas de Pío VII en que hacía saber que el rey Fernando VII estaba preocupado porque “la parte del Reino de México llamada el lado del Océano del Sur se halla en suma necesidad de pasto espiritual, pues la distancia y aspereza de los caminos impiden a los obispos diocesanos acudir a aquellos países”, por lo que “entre los enunciados habitantes va cada día debilitándose más y más la fe y aun creciendo por el contrario diariamente los vicios más perniciosos”. Ante ello, el pontífice había decidido constituir un obispado en la región situada “al lado de la Playa del Mar del Sur y de Acapulco”, tomando parte del arzobispado de México y los obispados de Michoacán y particularmente de Puebla, situando la ciudad episcopal en el pueblo de Chilapa, “lugar muy a propósito por la salubridad del clima y buena situación local”.⁷ Este decreto pontificio era resultado de la insistencia de la Corona, interesada en ofrecer respuestas concretas a algunas demandas de la insurgencia; como hemos visto, Morelos mismo había pedido fundar la diócesis. Era también una preocupación de las autoridades españolas reducir la extensión de los amplísimos obispados americanos. Desde 1799, el fiscal del Consejo de Indias Ramón de Posada sostenía la “absoluta necesidad” de establecer tres obispados en el virreinato de Nueva España: el de la Costa del Sur, el de Veracruz

⁵ AGI, *Audiencia de México*, 849. Sentir del Ilustrísimo Obispo Electo de Yucatán, Doctor Don Juan Ignacio Castorena y Ursúa, sobre la desmembración de obispados en Indias, 1730.

⁶ AGN, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, t. 113, f. 350. Carta del obispo Francisco Javier de Lizana al virrey José de Iturrigaray, México, 14 de mayo de 1804.

⁷ AGI, *Audiencia de México*, 2602. Breve del Papa Pío VII, Roma, 26 de febrero de 1815, ff. 2v-4.

y el de San Luis Potosí.⁸ En 1816 el Consejo de Indias consideró que el obispado sureño era útil, necesario y urgente para “remediar los graves males que se experimentaban”: sobre todo la insurgencia.⁹

Como se ve, a partir de la primera mitad del siglo XVIII la Corona española buscó fundar un obispado en las tierras del Sur como una medida de control sobre el territorio novohispano, y a través de él como un mecanismo de control político y social. El asunto se volvió urgente en 1816, cuando el levantamiento de Morelos y el apoyo de líderes locales como la familia Aldama y Hermenegildo Galeana habían hecho de la región uno de los espacios más difíciles de dominar por el régimen novohispano. Otro argumento de peso era la necesidad de “pasto espiritual”, esto es, de administración de los sacramentos a los habitantes de la región. El argumento central que privó entre 1737 y 1816 para solicitar la creación de la sede de Chilapa se basaba en la utilidad del obispado como servicio espiritual y civil necesario, conveniente para la Iglesia y la Corona, dos fines que si bien eran distintos, eran complementarios en la lógica corporativa del antiguo régimen.

En los primeros años del México independiente se multiplicarían las peticiones de establecer obispados en diversos estados de la nueva República, como Querétaro o Guanajuato, además de las peticiones añejas como San Luis Potosí o la propia Chilapa. En el federalismo, pues, se combinaron los intereses locales, los intereses estatales e incluso los afanes de reforma eclesiástica para erigir nuevas diócesis (Connaughton, 2010, pp. 193-199). Así ocurrió en el caso de Veracruz, donde la fundación de la diócesis fue posible después de múltiples peticiones de los actores locales y más tarde estatales (Carbajal, 2005). El interés último, por lo menos hasta la Reforma liberal, era el ideal de cooperación entre autoridades civiles y religiosas para mejorar la atención pastoral. En ese sentido, el acuerdo de la jerarquía siguió siendo un factor de peso durante el siglo XIX, ya bajo el Estado mexicano.

La cuestión fue reactivada en la década de 1849, durante el régimen centralista, y siguió argumentos parecidos a los que se habían sostenido durante el virreinato. En el marco de amplios levantamientos campesinos en la región (Hernández Jaimes, 2003), en abril de 1842 José de Urrutia, apoderado de la villa de Chilapa, escribió al gobierno pidiendo informes sobre el expediente de la diócesis, pues según dijo, no se sabía nada en

⁸ AGI, *Audiencia de México*, 2602. “Expediente sobre la erección del nuevo obispado de Chilapa en la Costa del Sur del Virreinato de Nueva España. Año de 1816, Consejo”.

⁹ AGI, *Audiencia de México*, 2602. Dictamen de Pedro Cevallos al presidente del Consejo de Indias, Madrid, 20 de abril de 1816.

la ciudad desde 1821.¹⁰ Con la creación del estado de Guerrero en 1849 se discutió la fundación del obispado en el Cabildo eclesiástico de Puebla, al tiempo que se discutía la de Veracruz. En ambos casos, los canónigos poblanos se opusieron a cualquier novedad. El 26 de enero de 1850, por ejemplo, José Francisco Irigoyen y Juan Nepomuceno Ortega emitieron un dictamen sobre la posición que debía tener el vicario capitular frente a la aplicación de la bula y la fundación del obispado veracruzano. En ella sostenían que se seguirían “gravísimos prejuicios que ocasionarían la subdivisión de la Diócesis”: el principal era la pérdida de buena parte de la renta decimal del obispado. La crisis económica de la Iglesia poblana causaría la paulatina desaparición de la grandeza de la Catedral y el Cabildo, así como el deterioro del Seminario y, por tanto, de la formación sacerdotal. Sería, en suma, la ruina del obispado.¹¹ El mismo argumento se había utilizado en 1849 para oponerse a la diócesis de Chilapa, pues se decía que sus productos eran importantes para sostener las instituciones de beneficencia fundamentales de la diócesis de Puebla.¹² Desde la perspectiva del Cabildo, la creación de nuevas diócesis generaba problemas pastorales y decimales que en última instancia impedirían a la jerarquía episcopal cumplir sus funciones de servicio público. Precisamente en 1849, el deán de Puebla Ángel Alonso y Pantiga respondió al peligro de la desmembración con la provisión de curatos en los territorios poco atendidos; entre ellos destacaban, por ejemplo, Tlapa y Zitlala. Con ello fortaleció la presencia eclesiástica en la diócesis, uno de los mecanismos centrales de la posterior labor de Serrano en la diócesis de Chilapa.

Ante el levantamiento que siguió al plan de Ayutla, en 1854 el gobierno de Antonio López de Santa Anna insistió a Manuel Larrainzar, encargado de la legación de México en Roma, que reactivara el proceso de creación de la diócesis. El diplomático se avocó a ello y encontró la bula de 1816, confirmando que Chilapa había sido elegida ciudad episcopal. Señaló al gobierno que gracias a ello se podía fundar la diócesis, paso que además recomendaba ampliamente, pues podría

¹⁰ AGN, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, tomo 112, f. 4. Oficio de José de Urrutia, apoderado de la villa de Chilapa, al gobierno, México, 5 de abril de 1842.

¹¹ ACCP, expedientes, *Relativo a la erección de un nuevo obispado en el Estado de Veracruz*, f. 28v. Dictamen de José Francisco Irigoyen y Juan Nepomuceno Ortega al deán Ángel Alonso y Pantiga.

¹² ACCP, expedientes, *Relativo a la erección de un nuevo Obispado en el Sur de los Estados de México y Puebla en Chilapa. Año de 1849*, ff. 6-10. Dictamen de los canónigos José Antonio de Haro y Tamariz y José Trinidad Caballero sobre la erección de la diócesis de Chilapa. Puebla, 3 de mayo de 1849.

contribuir poderosamente al restablecimiento de la paz y orden en esa comarca, impidiendo las turbaciones a que ha estado siempre expuesta, y que tan funestas son al resto de la República porque distraen la atención del Gobierno, consumen muchos caudales, disminuyen la población, paralizan la agricultura, la industria y el comercio, y mantienen un foco de revolución y de desorden.¹³

Como se puede ver, crear la diócesis de Chilapa durante la República central y el gobierno dictatorial de Santa Anna tenía los mismos objetivos que había tenido durante la segunda mitad del siglo XVIII: restablecer la paz, impedir los levantamientos populares o de las elites locales y fomentar el desarrollo económico a través de un mayor control social y un incremento de la presión fiscal por parte del Estado. El obispado era importante para el poder civil pues le permitiría controlar una región problemática para su propia consolidación. Por ello la cuestión fue importante en 1816, cuando la insurgencia parecía debilitarse, y en 1854, cuando se fortaleció la revolución de Ayutla. Asimismo, sería benéfico para la región, pues impulsaría la agricultura, la industria y el comercio y en consecuencia fomentaría el desarrollo, tan importante para los gobiernos republicanos.

Sin embargo, su erección no fue posible por el rechazo del obispo y el Cabildo catedralicio de Puebla, pues en un régimen en que el poder civil y el eclesiástico buscaban mantener la armonía a pesar de las tensiones, era aún fundamental el beneplácito de la jerarquía diocesana. Desde Roma, en febrero y noviembre de 1856 el obispo de Puebla Pelagio Antonio de Labastida señaló al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos que si bien la diócesis era benéfica, su concreción era imposible, pues las circunstancias de Puebla y del país habían cambiado. De entrada, Labastida reivindicó la nueva situación de la Iglesia mexicana: si en 1816, decía, “México dependía de España, y todas sus Iglesias estaban sujetas a su Real Patronato, hoy somos independientes, nuestras iglesias no son patronadas, sino libres como lo es la nación”. En consecuencia, era inclusive dudoso que la bula de 1816 –otorgada por intermedio de Fernando VII– fuera válida. En segundo lugar, la fundación de la diócesis resultaba imposible porque los diezmos eran insuficientes y no podrían mantener al obispo y su curia. Por último, rechazó la iniciativa de Chilapa si era a

¹³ AGN, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, t. 112, f. 13. Carta de Manuel Larrainzar, encargado de la legación de México cerca de Su Santidad, al Ministro de Justicia y Negocios Eccos. Roma, 14 de agosto de 1854. Oficio núm. 23. Chilapa, f. 3.

petición del gobierno nacional; sólo consentiría la desmembración de su diócesis –y lo haría con gusto– si se lo pedía Pío IX.¹⁴ Como se ve, la concreción de un obispo en el sur se complicó por la tensión entre Iglesia y Estado en los años de la Reforma. Éste es un momento importante en el cambio de postura de la jerarquía. A partir de Ayutla, las autoridades de la Iglesia no aceptarían ya un acuerdo con las autoridades civiles; antes bien, la mitra sólo sería posible a través de la decisión exclusiva de la autoridad eclesiástica.

En consecuencia, en 1862 –tres años después de que Benito Juárez decretara las Leyes de Reforma en Veracruz, que marcaron la separación de Iglesia y Estado– la fundación de Chilapa fue posible gracias al acuerdo de la jerarquía episcopal reunida en Roma, bajo el cobijo de Pío IX. Ahí, guiados por el pontífice y por Pelagio Antonio de Labastida, los obispos prepararon un programa para resolver las graves dificultades que, desde su perspectiva, afectaban a la Iglesia mexicana. Según ellos, la mejor manera para resolver la corrupción de las personas y las costumbres en el país era dividir las diócesis para multiplicar los obispos, lo que permitiría una mayor atención pastoral.¹⁵ Como se ve, la concreción del viejo anhelo de tener un obispo sólo fue posible en el marco de una nueva realidad política, en la cual la Iglesia y el Estado habían iniciado su plena separación y buscaban nuevos mecanismos de presencia pública, muchas veces en el marco de una confrontación más o menos directa. Chilapa debe comprenderse como una diócesis donde se pondrá en vigor un nuevo modelo de catolicismo que, apropiándose de varios elementos liberales, impulsó nuevos modelos de atención pastoral y práctica religiosa. Como proyecto, la reforma territorial de la Iglesia buscaba mejorar la pastoral e incrementar la jerarquía eclesiástica, y coadyuvar así a una mayor presencia social del clero (García Ugarte: 2010: II, p. 1041). Bajo esta lógica se crearon dos nuevos arzobispados, Guadalajara y Morelia, y siete diócesis: San Luis Potosí, Zamora, León, Querétaro, Zacatecas, Tulancingo y Chilapa. Ésta fue erigida el 7 de febrero de 1862 con partes de los territorios del arzobispado de México, el obispado de Michoacán y sobre todo parroquias de la mitra angelopolitana. Formó parte de la provincia eclesiástica de México, con las diócesis de Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Veracruz y Tulancingo. El 19 de marzo de 1863 se nombró como primer obispo

¹⁴ AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 113. Oficio de Pelagio Antonio, obispo de Puebla, al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Roma, 14 de noviembre de 1856.

¹⁵ AGN, *Archivo Secreto del Vaticano*, carpeta 10, volumen 2, ff. 02614-02678. “Memoria de los obispos mexicanos”, Roma [1862].

de Chilapa a Ambrosio María Serrano Rodríguez, sacerdote secular de la diócesis de Puebla.

La carrera eclesiástica de un obispo

Ambrosio María Serrano y Rodríguez nació el 7 de diciembre de 1818 en Atempa, pueblo de la parroquia de Tlatlauquitepec, en la Sierra Norte de Puebla (Campos, 1876, p. 5). Como ha mostrado Guy Thomson, la geografía y los liderazgos locales de las comunidades fueron fundamentales en las decisiones políticas e ideológicas de los pueblos serranos. A través del enfrentamiento entre Xochiapulco-Tetela –con una base social que descansaba en el protestantismo, la masonería y la educación secular– y Zacapoaxtla-Tlatlauqui –con la preponderancia local de la Iglesia católica– Thomson demuestra que las diferencias del liberalismo entre sí y con el conservadurismo se reflejaron en luchas geográficas locales que ponían en pugna la adhesión al liberalismo (Thomson, 2011; cf. también Mallón, 2003).

Según la lectura de Thomson, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec fueron centros pro-clericales y conservadores gracias al liderazgo de sacerdotes como Francisco Ortega y Ramón Vargas, párrocos de ambos pueblos. De hecho, Vargas llegaría a ser canónigo de Puebla en la segunda mitad del XIX, en los años en que Serrano gobernaba Chilapa, y Ortega encabezaría el Plan de Zacapoaxtla en diciembre de 1855. La base social de la Iglesia en el mundo rural era mayor mientras más celo pastoral y construcción material realizaran los curas; por ello, por ejemplo, era fundamental la mejora de templos (Thomson, 2010, pp. 21-25). El cura de Tlatlauquitepec entre 1831 y 1853, Ambrosio López del Castillo, siguió este modelo. Durante su gobierno, el pueblo y las comunidades mejoraron sus campanarios, se reformó la arquitectura del templo parroquial según los cánones neoclásicos, estableció procesiones del Corpus Christi, construyó nuevas capillas, caminos y un acueducto que llevó agua potable a las comunidades (Torre Villar, 2005). En suma, en la Sierra Norte poblana de los primeros años del siglo XIX el clero afianzó su presencia a través de una constante y visible actividad pastoral que se expresaba muchas veces a través de dos elementos: la construcción material y la devoción pública.

En este contexto nació Ambrosio Serrano. No sería extraño que su propio nombre fuera un homenaje al párroco del pueblo, López del Castillo, quien había llegado a Tlatlauqui en 1817 como vicario. La relación entre ambos se estableció desde sus primeros años, y perduró hasta que Serrano era obispo de Chilapa y Castillo –quien nació en 1791 en la misma parroquia y estudió en el Seminario Palafoxiano– canónigo desde 1853 de la Catedral angelopolitana, donde llegó a ser deán en la década de 1860.

Según su propio testimonio, López del Castillo fomentó la devoción de San Ambrosio en Tlatlauqui, en cuya parroquia colocó una imagen del santo, e impulsó la celebración del Calvario en Atempan. La relación fue buena hasta la muerte de López de Castillo. El 3 de octubre de 1865, por ejemplo, el obispo de Chilapa concedió al entonces arcediano –su antiguo mentor– indulgencias para las imágenes del Señor de Huaxtla, el Señor de Ylita y el Santo Entierro de Atempan, todas en la parroquia de Tlatlauqui (Torre Villar, 2005, pp. 124-169).

En suma, Ambrosio Serrano nació y se formó en un pueblo de la Sierra Norte de Puebla especialmente proclerical, y durante su gobierno en Chilapa fomentó devociones que él mismo había sentido propias desde la infancia. Durante sus años de formación, pues, Serrano entró en contacto con el párroco, con quien estableció una relación duradera que le permitió vincularse con un miembro del Cabildo poblano, lo que a la postre sería benéfico para su carrera eclesiástica. De hecho, sus contactos con el Cabildo se acrecentaron en 1852, cuando ingresó a él su hermano José Francisco Serrano, después de desempeñarse como secretario de la Mitra.¹⁶

En 1838, a los veinte años, Ambrosio Serrano salió de Atempan con rumbo a Xalapa, donde estudió gramática latina, primer paso en la carrera de un joven que aspiraba al sacerdocio. Al año siguiente, en 1839, ingresó al Seminario Palafoxiano de Puebla, donde siguió con una beca de merced los estudios de filosofía y teología, que concluyó en 1845. Si bien realizó sus estudios tardíamente –ingresó al Seminario de 21 años, y no a los 12 como era costumbre–, su formación siguió el patrón de los seminaristas de la diócesis. En el Palafoxiano, la currícula constaba de gramática, filosofía y teología o cánones.¹⁷ Más tarde, los alumnos más brillantes, quienes tendrían las carreras más importantes en la diócesis, ingresaban como profesores sustitutos al Colegio de San Juan, parte del Seminario, y más tarde recibían las parroquias de primera clase, las más ricas e importantes de Puebla, desde donde podrían aspirar a ingresar al Cabildo Catedralicio (Rosas Salas, 2012). Esa carrera siguió Serrano, quien fue ordenado en 1847, una vez que concluyó sus estudios (Puente Lutteroth, 2009, p. 312).

¹⁶ ACCP, *Actas de Cabildo*, libro 66, f. 285.

¹⁷ Un ejemplo de esta carrera es el obispo de Chiapas, Manuel Ladrón de Guevara, preconizado el mismo día que Serrano, si bien era mayor que él. Ladrón de Guevara nació en Zongolica en 1804, estudió en el Seminario Palafoxiano, se graduó como bachiller en filosofía y en cánones en la Universidad de México, fue colegial de San Pablo y catedrático sustituto de San Juan. Más tarde fue párroco propietario de Amozoc. BP, volumen R493, *Expedientes de oposición de méritos*, f. 163. “Méritos literarios de Don Manuel Ladrón de Guevara”.

En 1846 Serrano fue nombrado prefecto del Colegio de San Juan, y en 1851 fungía como vicerrector general del Seminario, teniendo como superior a Francisco Irigoyen, quien también llegaría a ser deán de Puebla (Valle, 1851, p. 203). En este periodo Serrano fue profesor de filosofía, lugares teológicos, sagrada escritura y teología moral. En 1852 fue nombrado párroco y vicario foráneo interino de Tepeaca –parroquia de primera clase y centro de producción triguera–, donde coadyuvó a la reconstrucción del templo parroquial. En 1854, finalmente, fue nombrado párroco de Chilapa (Campos, 1876, pp. 6-8). Sustituyó a José Simón Quiroz, nombrado medio racionero, quien se había desempeñado como párroco de la población desde 1849, después de haber servido por 18 años como cura de Tlapa; su nombramiento capitular fue un premio a sus servicios en el lugar menos anhelado por el clero diocesano. La razón del cambio, además, fue el recrudecimiento de la revolución de Ayutla; Quiroz fue trasladado a pesar de que algunos habitantes de Tlapa habían pedido que permaneciera en la parroquia “mientras dure aquella... revolución”.¹⁸

La sustitución de Quiroz por Serrano muestra el profundo impacto del federalismo radical y su expresión en Ayutla en las provisiones parroquiales de la diócesis. Ante el radicalismo de la región, el obispo José María Luciano Becerra decidió mantener cerca al entonces párroco de Chilapa, uno de los focos del levantamiento contra el gobierno de Antonio López de Santa Anna, y enviar como nuevo cura a un sacerdote bien formado, con una sólida trayectoria en la ciudad episcopal y sus alrededores, y con fuertes vínculos con el Cabildo Catedral. Era un mecanismo para tener información confiable e inmediata en Puebla y en el lugar del movimiento. Además, hay que considerar que la atención pastoral era un elemento central a través del cual la Iglesia buscaba contener los movimientos sociales y afianzarse como autoridad local. Como se ve, todo parecía indicar que Serrano no había llegado a la cumbre de su carrera eclesiástica, y que tras algunos años en el ya estado de Guerrero alcanzaría un asiento en el coro catedralicio.

Sin embargo, las dificultades que produjo a Ambrosio María la toma de posesión de su nueva parroquia delinearon un nuevo modelo de párroco, afectado como nunca en su labor por los vaivenes de la política. En consecuencia, la labor de Serrano como párroco de Chilapa lo llevó al episcopado, no al Cabildo. En 1854 don Ambrosio fue expulsado por el gobierno radical guerrerense, y en Puebla se le destinó como interino a

¹⁸ ACCP, Asuntos diversos, *Padrón del clero secular de la diócesis de Puebla*, 1831, f. 17, y ACCP, *Provisión de los curatos vacantes de esta diócesis, pertenecientes al Estado de Guerrero, hecha por el Señor Vicario Capitular*, Puebla, Imprenta de Atenógenes Castellero, 1849, 1 p. Sobre la carta, cf. ACCP, *Actas de Cabildo*, t. 66, f. 400.

las parroquias de Huejotzingo y San Martín Texmelucan, en la zona oriental del obispado, entre Puebla y la ciudad de México, cerca de la ciudad episcopal. Ante la imposibilidad de volver a su parroquia, el nuevo obispo Carlos María Colina le propuso asumir el rectorado del Seminario y ser cura del Sagrario de la Catedral (Campos, 1876, p. 11). Aún como párroco de Chilapa, fue nombrado obispo de la misma ciudad, ahora diócesis, el 19 de marzo de 1862.

El primer proyecto pastoral en Chilapa

En 1910 Enrique Gómez Haro consignó los escasos datos biográficos conocidos sobre Ambrosio María Serrano: fue el primer obispo de Chilapa, consagrado en la Catedral de Puebla el 8 de marzo de 1864; fue el fundador del Seminario diocesano y asistió al Concilio Vaticano I (Gómez Haro, 1910, p. 90). Además de destacar estos elementos, es importante ponderar la labor de Serrano Rodríguez a partir de su proyecto pastoral y, en consecuencia, de sus acciones concretas para consolidar la recién creada mitra chilapense. Como ya he mencionado, sostengo que la labor de Serrano tuvo como objetivo central mejorar la atención pastoral y las estructuras diocesanas de la Iglesia en la diócesis de Chilapa y el estado de Guerrero. Su gestión estuvo marcada por el embate liberal; de hecho, su episcopado fue una respuesta (pastoral) al liberalismo triunfante, y caracterizado por los esfuerzos de la jerarquía eclesial mexicana por reorganizar su presencia y dominio social ya no en torno a la consecución del poder, sino en elementos como la educación, las prácticas piadosas y las devociones. A partir de estos elementos se puede comprender con mayor profundidad la labor pastoral de Serrano en Chilapa.

Tras ser preconizado el 19 de marzo de 1863, la noticia de su elección llegó a Puebla en junio. Para los canónigos de aquella ciudad –varios de ellos antiguos conocidos de Serrano– era una noticia para festejar, pues dos de sus miembros y uno de sus sacerdotes habían sido elevados al episcopado aquel año, algo verdaderamente inédito: eran nuevos mitrados Francisco Suárez Peredo en Veracruz, Manuel Ladrón de Guevara en Chiapas y el propio Ambrosio María Serrano.¹⁹ El 4 de septiembre de 1863 Ambrosio Serrano pidió al Cabildo que fuera consagrado en Puebla en la misma ceremonia que Ladrón de Guevara y Suárez Peredo, petición concedida por los canónigos.²⁰ A pesar de que el 13 de octu-

¹⁹ ACCP, *Actas de Cabildo*, libro 68, f. 66. Cabildo del 12 de junio de 1863.

²⁰ ACCP, *Actas de Cabildo*, libro 68, f. 87. Cabildo del 4 de septiembre de 1863.

bre informó que se consagraría en México por petición expresa del ya arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida, la ceremonia no se realizó, y finalmente Serrano fue consagrado con los obispos de Chiapas y Veracruz en la Catedral de Puebla unos meses más tarde, el 8 de mayo de 1864.²¹ La ceremonia marcó el principio de una nueva generación de obispos que serviría en los años del liberalismo triunfante.

Según informa Octaviano Márquez, Serrano no pudo partir a su diócesis de inmediato, pues el gobierno radical de Guerrero le prohibió la entrada al estado hasta 1869 (Márquez, 1962, p. 69). En una comunicación a monseñor Alejandro Franchi, fechada en México el 27 de agosto de 1864, el arzobispo Labastida y Dávalos señalaba que el mitrado de Chilapa no podía partir a su diócesis, pues “tanto la capital como todo el sur estaba ocupado por los juaristas” (García Ugarte, 2010, II, p. 1113). Ante esta situación, Serrano se estableció en Huaquechula, parroquia situada en la zona suroeste de la diócesis de Puebla, con cuya sede episcopal mantuvo contacto frecuente (Campos, 1876, p. 13).

Desde ahí dictó su primera carta pastoral el 12 de marzo de 1866. En ella informaba que los límites de su diócesis eran “todos los pueblos comprendidos dentro de los límites del estado de Guerrero”, que desde 1862 conformaban la diócesis de Chilapa, y añadía para el conocimiento de los fieles que había sido consagrado en Puebla desde 1864. Asimismo, señaló que el 8 de marzo el cura vicario foráneo de Santa María Izúcar, Francisco Álvarez Valenciano, leyó y ejecutó el decreto de fundación de la diócesis en Iguala; y Benigno Campos, vicario foráneo de Huamuxtitlán, había tomado posesión de la diócesis en su nombre cuatro días después, el 12 de marzo (Serrano y Rodríguez, 1866, pp. 1-17). Su pastoral, pues, tenía como objetivo hacer una toma simbólica de la mitra y con ella del territorio diocesano, enfatizando su correspondencia exacta con el estado de Guerrero.

En su primera carta pastoral, Serrano señaló que no había podido entrar a su diócesis desde su preconización, pero que esperaba hacerlo pronto, para dedicarse “a las arduas empresas consiguientes a la erección de un obispado” (Serrano y Rodríguez, 1866, p. 5). Al mismo tiempo dibujó su ideal de obispo. Para él, el mitrado debía ofrecer un buen ejemplo, mostrando que las virtudes se podían alcanzar en grado sumo, así como organizar y encabezar el gobierno diocesano. Asimismo, debía promover el culto de Dios a través del fomento de la piedad y las devociones, y debía, en suma, crear “un pueblo feliz y verdaderamente cristiano”. Con-

²¹ ACCP, *Actas de Cabildo*, libro 68, ff. 94v y 127, cabildos del 13 de octubre de 1863 y del 24 de mayo de 1864.

sagró la diócesis al Inmaculado Corazón de María, y ordenó que los sábados se cantara en la Catedral y en las parroquias del obispado una misa en honor a esta devoción mariana. Así pues, un primer elemento central del proyecto pastoral de Serrano fue impulsar la devoción mariana, que desde el siglo XIX había alcanzado un énfasis importante como defensora de la Iglesia ante los embates hostiles del liberalismo –como se vería, por ejemplo, en Lourdes. La pastoral de 1866 fue una plataforma para que Serrano pudiera insistir en su idea de Iglesia. Para él, la Iglesia era una sociedad real, perfecta y verdadera, entendida como la congregación de los fieles visible en la tierra –la Iglesia militante–, siempre protegida por su fundador, Jesucristo, y gobernada por sus representantes terrenales, los obispos. Era, además, la única fuente de salvación en tanto sus fines eran principalmente espirituales. Con la diócesis de Chilapa, Dios mismo quería llevar a los guerrerenses “los beneficios de la religión divina”, y asemejar el estado a “la Ciudad Santa”, la Iglesia celestial (Serrano y Rodríguez, 1866, pp. 8-17). Así pues, Serrano planteaba el esquema común de la época de dos potestades independientes, coincidiendo con la separación de Iglesia y Estado planteada por Juárez en 1859. Es interesante constatar en esta lectura que Serrano partía ya de la separación que, después del embate clerical, había incluso aceptado el obispo Clemente de Jesús Munguía en 1867 (Mijangos, 2015). Si bien aún faltan estudios de caso que contribuyan a sostener esta lectura, parece plausible sostener que tal postura sentó sus reales y a partir de ella los mitrados mexicanos desarrollaron sus proyectos pastorales al inicio de la República restaurada. Serrano, además, insistía en el obispo como la máxima autoridad de las diócesis.

Cuando en 1869 pudo entrar a Guerrero, el mitrado emprendió las labores que había señalado en su carta pastoral. Trabajó en la edificación de su diócesis instalando las instituciones básicas para emprender trabajos de largo aliento. Así, por ejemplo, fundó el Seminario Conciliar –al que, según testimonio de Benigno Campos, asistía diariamente–, un colegio de niñas educandas de la Inmaculada Concepción de María Santísima en su ciudad episcopal, y formó la curia eclesiástica con sacerdotes como su hermano José Francisco, quien sería su secretario, y el ya mencionado Campos. A falta de Cabildo eclesiástico estableció el rezo de las horas divinas en la Catedral y fundó una casa de ejercicios espirituales. Por último, hizo la visita pastoral por la mayor parte de su diócesis, confirmando y visitando enfermos. Partiendo de Acapulco, visitó las parroquias de Huitzucó, Tepecoacuilco, Iguala, Teloloapan, Tetipac, Ixcateopan, Pilcaya, Noxtepec, Ayutla, San Marcos y Cacahuatpec, poblaciones que vieron un obispo por primera vez en ese siglo y que, de hecho, habían sido

escenario de movimientos como los de Juan Vicario en los años anteriores (Campos, 1876, pp. 13-14).

Es importante ponderar la importancia que tenía la visita pastoral para el proyecto de Serrano y para el conjunto de los obispos del siglo: permitía al mitrado conocer directamente la realidad diocesana y hacía evidente ante los fieles no sólo la autoridad sino la cercanía del obispo, así como su preocupación por la salud espiritual de los fieles; tradicionalmente, por ejemplo, la visita era el momento en que se administraba la confirmación en todos los pueblos recorridos. Así pues, la visita se volvió un mecanismo fundamental para la presencia de un obispo en el estado de Guerrero.

Además de los mecanismos tridentinos como la visita pastoral, la labor de Serrano tuvo elementos más ligados a la cotidianidad. Su gestión episcopal fue afectada por las pugnas políticas del país. Durante el Segundo Imperio permaneció fuera de su diócesis y no pudo entrar hasta que se instauró la política pragmática de Benito Juárez en 1869 (Hamnett, 2006). De vuelta en Chilapa, dedicó un año a edificar los elementos esenciales para el buen funcionamiento del gobierno diocesano. Reactivó la labor de la mitra y consolidó el Seminario. Su discurso muestra que su episcopado se centró en la acción pastoral. No se trató, empero, de una renuncia a la acción social. Las confirmaciones, los ejercicios espirituales, los actos religiosos y el rezo fueron elementos centrales de una Iglesia que buscaba afianzarse en la vida cotidiana de los fieles a través de elementos no sancionados por una legislación marcadamente anticlerical.

Esta postura de Serrano está en línea con los argumentos utilizados para solicitar la diócesis desde el siglo XVIII –la necesidad de “pasto espiritual”, mayor presencia clerical y atención pastoral a la población–, pero al mismo tiempo hay un cambio fundamental entre los proyectos anteriores y el que se consiguió finalmente en la década de 1860: la creación de Chilapa no se dedicó tan sólo a la labor pastoral para el común beneficio de la Iglesia y el Estado, sino también como una respuesta de la Iglesia al embate liberal del Estado. Este caso muestra que la jerarquía eclesiástica de la segunda mitad del XIX construyó una estructura diocesana para hacer presente a la Iglesia por sus propios medios en una sociedad regional en la que su presencia había sido débil y el anticlericalismo federalista/liberal intenso. La diócesis guerrerense surgió aprovechando la plena separación entre Iglesia y Estado, alejada de la lucha política y, lo que es más, con la clara conciencia clerical de que podía aprovechar varios ámbitos de acción que hallaban su razón de ser y aun su protección en los cambios liberales.

Si desde el contacto de los obispos exiliados en 1861 con Pío IX la Iglesia mexicana había seguido más fielmente las directrices pontificias, esto se apuntaló con la asistencia de varios obispos mexicanos al Concilio Vaticano

I, en un proceso que culminaría durante el porfiriato con el ascenso de una nueva jerarquía eclesiástica formada en Roma (cf. Beirne, 1969, pp. 265-280; Puente Lutteroth, 2009, pp. 293-323; O'Dogherty, 1998, pp. 179-198; Bautista García, 2005, pp. 99-144). Ambrosio María Serrano fue uno de los asistentes al Concilio. En Roma se reunieron los arzobispos de México, Morelia y Guadalajara, así como los obispos de Puebla, Zacatecas, Oaxaca, Tulancingo, Veracruz, Chiapas y Chilapa.²² Como ha mostrado Marta Eugenia García Ugarte, los mexicanos apoyaron la proclamación como dogma de la infalibilidad pontificia, celebrándola con una misa y un *Te Deum*, y recibieron allá la declaración de patronato universal de la Iglesia de San José, con múltiples indulgencias plenarias. En estas decisiones, por ejemplo, los obispos nacionales mostraron un elemento que los caracterizaba ya para entonces: su profunda adhesión a Roma y el apoyo a sus iniciativas.

Al volver a Chilapa, Serrano aprovechó las concesiones pontificias para fomentar ampliamente devociones nuevas y tradicionales en la diócesis. Comunicó la indulgencia plenaria que Pío IX había concedido a los fieles a través de una Carta pastoral en la que además señaló que la reunión de la Iglesia universal tenía como objetivos defender la fe, cuidar el decoro del culto divino, dedicarse a la reforma de las costumbres y a la educación cristiana de la juventud (Serrano y Rodríguez, 1869). En Roma, su autógrafo al finalizar el Concilio subrayó que el obispo debía ser “mariano” y defender la Iglesia, cuidando su diócesis sin temor. Como se ve, en sus años de obispo fuera de su sede Serrano había asumido una posición defensiva, según la cual su misión era precisamente defender la posición y los derechos de la Iglesia, centrándose en el gobierno de su diócesis. Así pues, tenemos un proyecto pastoral que insistirá en la defensa de la Iglesia ante el embate liberal.

Serrano coadyuvó a fomentar el culto a imágenes y advocaciones diocesanas. En una instrucción que el gobernador de la Mitra, Benigno Campos, adaptó para los fieles de Chilapa en 1874, podemos ver cuáles eran las mayores devociones en el obispado. Se consignan el santuario de Tecapulco en la parroquia de Acamixtla –donde se venera la imagen de Nuestro Padre Jesús–, el Santuario de la Natividad en Chilpancingo, la parroquia de San Nicolás Zitala, el Señor del Perdón del santuario de

²² Se trata de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (México), José Ignacio Árciga (Morelia), Pedro Loza (Guadalajara), Carlos María Colina (Puebla), José Ignacio Mateo Guerra y Alba (Zacatecas), Vicente Fermín Márquez y Carrizosa (Oaxaca), Juan Bautista Ormaechea (Tulancingo), Francisco Suárez Peredo, quien murió en Roma (Veracruz), Ascensión Villalvaso (Chiapas) y Ambrosio María Serrano. Faltan estudios sobre esta jerarquía episcopal.

Igualapan y el Santo Entierro de Xalpatlahuaca. Además estaban presentes las devociones mexicanas más extendidas entre los fieles del obispado: Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de Ocotlán en Tlaxcala –una devoción poblana que muestra la antigua pertenencia de Chilapa a aquella diócesis–, el Señor de Chalma, la Virgen de los Remedios en las afueras de la ciudad de México y el Señor de los Trabajos, venerado también en la ciudad de Puebla (Campos, 1874). Como se ve, el impulso a las devociones locales fue otro aspecto central de su régimen espiritual, el cual se aplicó no sólo en Chilapa sino en el fomento de devociones en su natal Tlatlauquitepec.

Amén de todo ello, entre 1869 y 1873 Serrano y Rodríguez dio especial importancia a las directrices de Pío IX. El 20 de octubre del último año, por ejemplo, publicó la alocución que el pontífice pronunció en Roma el 25 de julio de 1873 por la supresión de las órdenes religiosas y la venta de los bienes eclesiásticos en el reino de Italia. En el documento fueron excomulgados “los enemigos de la Iglesia” y los “usurpadores” de sus bienes. A partir de lo ocurrido en Roma, Serrano insistió en que los bienes de la Iglesia mexicana le debían ser devueltos y se asumió como un defensor de los que juzgaba derechos de la Iglesia, declarando delincuentes a quienes hubieran comprado estos bienes y excomulgando a sus propietarios. La pérdida del patrimonio raíz era un “mal gravísimo” no sólo contra la jerarquía eclesiástica, sino contra la sociedad, pues se había afectado grandemente a los conventos, “monumentos de la beneficencia pública”. En Serrano, la pérdida de los bienes eclesiásticos era sobre todo una pérdida ligada con la labor social de la Iglesia. Además, esto le llevó a asumir que vivía en una dura persecución contra la fe; por ello, el obispo llamó a la oración y a la asiduidad en la práctica sacramental, antídoto disponible en Guerrero gracias a su propia diócesis (Serrano y Rodríguez, 1879, pp. 2-9).

Al final de su episcopado, las características centrales del gobierno de Ambrosio María Serrano fueron el seguimiento de las directrices pontificias sin tamices, adaptando su intransigencia a la realidad local, así como una postura defensiva ante la nueva legislación liberal. Hay que insistir, pues, que en la década de 1870 Serrano se asumió como el defensor de los derechos de la Iglesia en un periodo de persecuciones y dedicó su episcopado precisamente a fortalecer la presencia de la Iglesia en lo que juzgó un contexto adverso. El discurso de persecución, común a los demás obispos mexicanos, los llevó a insistir en la labor local de la Iglesia, pues Serrano era consciente de que no sólo habían sido excluidos de la política a partir de la caída del Segundo Imperio, sino que enfrentaban el radicalismo anticlerical de Sebastián Lerdo de Tejada, quien en 1873 elevó las leyes de Reforma a rango constitucional.

La corta estancia de Serrano en su diócesis entre 1870 y 1873 se interrumpió en diciembre de este año. Enfermo, salió a Puebla, México, Nautla y Xalapa, a donde llegó en octubre de 1874 buscando alivio a sus males. El 21 de enero de 1875 llegó a Puebla, donde murió el 8 de febrero (Campos, 1874, p. 22). Ese mismo día, su hermano informó de su fallecimiento al Cabildo, y pidió que fuera enterrado en la Catedral, donde los canónigos le celebrarían “las exequias con la solemnidad que acostumbre en los entierros de los Señores Capitulares”.²³ Al día siguiente, sin embargo, señaló que el cuerpo sería trasladado a Chilapa, pero las honras fúnebres se acordaron el 12 de febrero en la ciudad de Puebla. Aquel día, los canónigos angelopolitanos se incorporaron a la Comitiva fúnebre al llegar a las puertas de la Catedral, pues no podían utilizar sus trajes talarés de duelo en la calle por las Leyes de Reforma. A mediodía repicaron las campanas, así como durante la oración de la noche, al recibir el cadáver para su resguardo y a la hora del responso.²⁴

Como había sido usual desde su preconización, Serrano tardó más de lo esperado en llegar a Chilapa. Su cuerpo pasó por las parroquias de Puebla y de su obispado hasta llegar a su ciudad episcopal, donde se le recibió la tarde del 28 de febrero. Cuando el cortejo fúnebre se divisó a lo lejos, “un doble a vuelo en todas las Iglesias” anunció “que aquel tierno Prelado que poco más de un año antes se había retirado de su Diócesis con la esperanza de recobrar la salud... volvía por fin a su seno”. La gente se arremolinó para verlo y se le cantó un primer responso. Desde ahí fue trasladado “con toda solemnidad” hasta un catafalco levantado en la Catedral, y de nueva cuenta se le cantaron respuestas solemnes, quedando expuesto a pública veneración. El primero de marzo de 1875, antes de que se inhumara, se le paseó “por el contorno de la plaza principal, con posas de descanso a sus cuatro ángulos, y fue conducido finalmente al panteón que se le construyó junto al altar mayor de la misma Santa Iglesia Catedral, donde, hechos los oficios del sepelio y cantados sucesivamente respuestas por todos y cada uno de los sacerdotes presentes, desapareció” (Campos, 1874, p. 24).

Conclusiones

El estudio del proyecto pastoral de Ambrosio María Serrano en Chilapa permite esbozar algunas conclusiones en torno a tres aspectos: la erección de la diócesis, la biografía del obispo y el proyecto pastoral aplicado

²³ ACCP, *Actas de Cabildo*, libro 70, ff. 221v – 222. Pelicano del ocho de febrero de 1875.

²⁴ ACCP, *Actas de Cabildo*, libro 70, f. 223. Cabildo del 11 de febrero de 1875.

en Chilapa. En lo que toca al primer punto, en 1862 la iniciativa significó la concreción de un viejo anhelo local, pero en el contexto en que se dio fue ante todo una iniciativa clerical con el interés de reorganizar el territorio eclesiástico. Ciertamente la fundación de la diócesis fue un objetivo compartido con mayor o menor intensidad por actores civiles y eclesiásticos desde el periodo virreinal; de hecho, tirios y troyanos consideraban que un obispado contribuiría a mejorar no sólo la atención espiritual de los fieles, sino el orden y la tranquilidad de una región periférica del Estado y la Iglesia en México. Si ambas potestades habían buscado crearla al menos desde el siglo XVIII, ésta no sería producto de afanes conjuntos, sino de la reorganización eclesiástica producto de la Reforma liberal. En ese sentido, la bula de 1862 buscó fortalecer la presencia territorial de la Iglesia en México.

La llegada al episcopado de Ambrosio María Serrano respondió a dos factores: una carrera eclesiástica ejemplar y el enfrentamiento entre el poder civil y el poder religioso durante la década de 1860. Si bien aún faltan investigaciones sobre la historia de la parroquia en el siglo XIX, es evidente que la expulsión del todavía cura Serrano de Chilapa llevó a que fuera nombrado obispo de la nueva sede. Si bien había seguido una carrera clásica, su preconización se vio impulsada por la coyuntura que vivió: después de formarse en el Seminario y dar clases en él, Serrano inició la atención pastoral y llegó a ser cura propietario. El siguiente paso en toda carrera eclesiástica común era llegar al Cabildo de su diócesis, pero la Reforma liberal lo impulsó de inmediato al episcopado, donde, como el cura Quiroz, sería un informante clave para el episcopado y para Roma –ya no para el poder civil. Sin duda, un aspecto que se consideró para concederle la mitra fue su formación en la Sierra Norte. Ahí Serrano conoció los mecanismos para fortalecer la presencia social de la Iglesia en ámbitos con una fuerte raigambre del liberalismo popular y local, aspecto compartido en Guerrero y en la sierra poblana.

Hay que destacar que se trató de un proyecto que buscó consolidar la presencia de la Iglesia y la fortaleza de las estructuras eclesiásticas en un Guerrero marcado por el liberalismo triunfante. Ese sentido tuvo, por ejemplo, la toma simbólica del territorio desde 1863. El objetivo de su proyecto pastoral, como el mismo Serrano sostuvo, fue formar y guiar un pueblo “verdaderamente cristiano”, propósito que está en sintonía –por ejemplo– con el caso de Cristóbal Magallanes en Totatiche. El primer proyecto pastoral en Chilapa también buscó aplicar la doctrina pontificia a la realidad local, como hizo de hecho el conjunto del episcopado mexicano al menos hasta la muerte de Pío IX en 1878. Finalmente, Serrano compartió con los obispos y aun con el poder civil el ideal de una Iglesia separada

del Estado para garantizar el mando exclusivo del mitrado sobre su diócesis, consenso al que llegó la jerarquía eclesiástica en los últimos años de la Reforma. En ese sentido, el proyecto pastoral de Serrano no sólo partía de la independencia entre ambas potestades decretada por Juárez en 1859, sino que apoyaba esta posición en aras del fortalecimiento del clero como autoridad exclusiva en las Iglesias diocesanas.

En conjunto, el proyecto pastoral de Serrano en Chilapa tuvo cuatro elementos básicos, cuyo objetivo final era fortalecer las estructuras diocesanas y garantizar una mayor atención pastoral de los fieles guerrerenses: el fomento a las devociones y al culto público, como el Inmaculado Corazón de María; la fundación y el sostenimiento de nuevas instituciones diocesanas, como los colegios de niñas y por supuesto el Seminario; la visita pastoral y, finalmente, la aplicación y adecuación de la doctrina pontificia a Chilapa. Con base en estos aspectos Serrano impulsó no sólo un proyecto defensivo frente al liberalismo, sino que propuso una Iglesia más cercana a los fieles no sólo en términos geográficos, sino en atención pastoral y fomento de la fe.

Para concluir hay que señalar que el artículo ha querido llamar la atención acerca de la importancia de estudiar los proyectos pastorales de los obispos mexicanos a partir del triunfo liberal para comprender mejor los mecanismos que cada mitrado aplicó en su diócesis para fortalecer la presencia social del clero y afianzar las estructuras eclesiales en un contexto adverso marcado por el triunfo del liberalismo a partir de 1867. El caso de Ambrosio María Serrano en Chilapa contribuye a poner sobre la mesa de la discusión la importancia de considerar los proyectos y las diferencias diocesanas al estudiar la relación de la Iglesia, el Estado y la sociedad entre la Reforma liberal y la Revolución mexicana.

Siglas

ACCP	Archivo del Cabildo Catedral de Puebla
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
BP	Biblioteca Palafoxiana

Fuentes impresas

Campos, B. (1874)

Carta pastoral que el Señor Presbítero Don..., gobernador de la Sagrada Mitra de Chilapa por ausencia del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano dirige al Venerable Clero y a todos los fieles de la diócesis, con motivo del Breve pontificio dado el 27 de marzo de este año por Su

Santidad el Señor Pío IX. México: Tipografía religiosa de M. Torner y Compañía.

Campos, B. (1876)

Oración fúnebre pronunciada el día ocho de febrero de 1876 en el solemne aniversario celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Chilapa, en debidos sufragios para el alma del Ilustrísimo Señor Doctor Don Ambrosio María Serrano y Rodríguez, insigne fundador y dignísimo primer obispo de la misma diócesis. Chilapa: Imprenta del Gobierno Eclesiástico.

Serrano y Rodríguez, A. (1866)

Primera carta pastoral que el Ilustrísimo Señor Doctor Don..., obispo de Chilapa, dirige al Venerable Clero y demás fieles de aquella diócesis, con motivo de la erección canónica de dicho obispado, del que tomó posesión por poder en la ciudad de Iguala de Iturbide, el día 12 de marzo último. Puebla: Tipografía de Pedro N. Alarcón.

Serrano y Rodríguez, A. (1869)

Cuarta carta pastoral que el Ilustrísimo Señor Doctor Don..., obispo de Chilapa, dirige a sus diocesanos con motivo del Jubileo Santo concedido por Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX el 11 de abril del presente año de 1869. Puebla: Imprenta de T. F. Neve Morado.

Serrano y Rodríguez, A. (1873)

Sesta carta pastoral que el Ilustrísimo Señor Doctor Don..., obispo de Chilapa, dirige a sus diocesanos con motivo de la alocución que Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX pronunció ante el Sacro Colegio de Cardenales el día 25 de julio del corriente año. Chilapa: Tipografía del Gobierno Eclesiástico.

Bibliografía

Andrade, V. de P. (1910)

Estudio sobre la ciudad de Santa María de Chilapa, estado de Guerrero. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, IV, pp. 551-560.

Bautista García, C. A. (2005)

“Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX”. *Historia mexicana*, 55/1, pp. 99-144.

Bautista García, C. A. (2012)

Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910. México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Beirne, C. J. (1969)

“Latin American Bishops of the First Vatican Council, 1869-1870”. *The Americas*, 25/3, pp. 265-280.

- Bravo Rubio, B. (2013)
La gestión episcopal de Manuel Posada y Garduño. República católica y arzobispado de México, 1840-1846. México: Porrúa.
- Bula (1862)
Bula de erección del obispado de Chilapa. México: s.p.i.
- Camacho Mercado, E. (2014)
Frente al hambre y al obús: Iglesia y feligresía en Totatiche y el cañón de Bolaños, 1876-1926. Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos.
- Cannelli, R. (2012)
Nación católica y Estado laico. El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución (1821-1914). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Carbajal, D. (2005)
 “Un obispado para Veracruz, 1799–1846. Del honor de la ciudad a la lealtad al Estado”. *Anuario de Estudios Americanos*, 61/1, pp. 181-208.
- Connaughton, B. (2010)
 “El ocaso del proyecto de ‘nación católica’. Patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856”. En B. Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX.* México: Universidad Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 171-202.
- Dehouve, D. (1991)
 “Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa”, en B. García Martínez (intr. y sel.), *Los pueblos de indios y las comunidades.* México: El Colegio de México, pp. 99-124.
- Floristán, C. (2009)
Teología práctica: teoría y praxis de la acción pastoral. Barcelona: Editorial Salamanca.
- García Ugarte, M. E. (2010)
Poder político y religioso. México, siglo XIX. México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Mexicano de Doctrina Social Católica, Miguel Ángel Porrúa.
- Gómez Haro, E. (1910)
Poblanos ilustres. Apuntes para un diccionario biográfico de Puebla. Puebla: s.p. i.
- Guardino, P. F. (1996)
Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State. Guerrero, 1800-1857. Stanford: Stanford University Press.

- Hamnett, B. (2006)
Juárez. El benemérito de las Américas. México: Colofón.
- Hernández Jaimes, J. (2002)
Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII. México: Congreso del Estado de Guerrero, LVI Legislatura, Instituto de Estudios Parlamentarios.
- Hernández Jaimes, J. (2003)
 “Actores indios y Estado nacional: las rebeliones indígenas en el sur de México, 1842-1861”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 26, pp. 5-44.
- Hernández Jaimes, J. (2004)
 “La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814”, en A.C. Ibarra (coord.), *La Independencia en el sur de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, pp. 59-102.
- Márquez, O. (1962)
Monseñor Ramón Ibarra y González. México: Jus.
- Márquez, O. (1975)
Monseñor Ramón Ibarra y González. Biografía compendiada del cuarto obispo de Chilapa, último obispo y primer arzobispo de Puebla. México: Jus.
- Márquez, O., intr. y anot. (1966, 1971)
Obras pastorales del Siervo de Dios Monseñor Ramón Ibarra y González, cuarto obispo de Chilapa, último obispo y primer arzobispo de Puebla. México: Jus, tt. I y II.
- Mijangos y González, P. (2015)
The Lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press.
- O’Dogherty, L. (1998)
 “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914”, en M. Ramos Medina (comp.), *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX.* México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, Centro de Estudios de Historia de México-Condumex, pp. 179-198.
- Puente Lutteroth, M. A. (1995)
 “No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios. Un acercamiento a algunas realidades socioeclesiales y político-religiosas de México en el tiempo del Concilio Vaticano I”, en A. Matute, E. Trejo y

- B. Connaughton (coord.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 293-323.
- Rosas Salas, S. (2012)
“La provisión del Cabildo Catedral de Puebla, 1831-1835”. *Secuencia*, 84, pp. 15-39.
- Thomson, G. P. C. (2010)
La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura.
- Thomson, G. P. C., con D. LaFrance (2011)
El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la sierra de Puebla, 1854-1917. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego, Ediciones de Educación y Cultura.
- Torre Villar, E. (inv., et. al.) (2005)
Diario de un cura de pueblo y relación de los señores curas que han servido la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Tlatlauqui, escrita por el Señor Cura Don Ramón Vargas López. México: edición del autor.
- Valle, J. N. (1851)
Guía de forasteros de Puebla para el año de 1852. Puebla: Imprenta de Juan N. Valle.
- Vieyra Sánchez, L. (2008)
La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Recibido: 01/06/2016. Aceptado: 25/07/2016